

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Anoche tubo lugar la junta oportunamente convocada de los accionistas del ferro-carril del Este.—Acordóse en la misma un voto de gracias á la Junta directiva por el celo desplegado por ella en sus gestiones para la prolongacion de la via. Acordóse igualmente elevar una esposicion á las Córtes y al gobierno de S. M., haciéndoles ver los perjuicios que los estorbos que han impedido la prolongacion han causado á los intereses de la compañía del Este; dar toda publicidad á la enérgica Memoria leida con este motivo por la Direccion, y exigir los danos y perjuicios á quien corresponda por los entorpecimientos que se han promovido.

Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad, asi como lo fué el de la prolongacion de la via hasta Gerona.

Mientras aguardamos la publicacion de la Memoria de que hemos hablado para saber de fijo los obstáculos que últimamente han impedido la colocacion de la via férrea frente de Mataró, no podemos menos de repetir nuestros mas sinceros votos para que cese una anomalía que forma ya una pagina demasiado triste en la historia de los ferro-carriles españoles.

—Los señores farmacéuticos de esa ciudad reunidos en gran número, en la tarde de ayer, en la Fonda del Rincon, obsequiaron con un espléndido banquete á su comprofesor y compañero, el ilustre doctor don Agustín Yañez y Girona, cuyo nombre es una de las glorias de la Farmacia Catalana. A los postres, un profesor amante de su facultad y de la patria recordó los nombres de los farmacéuticos catalanes que se habian distinguido en las ciencias, y en los cargos concejiles, y remontándose á la creacion de los estudios generales en Barcelona, hizo la cronología de los cancilleres y rectores habidos en la Universidad literaria hasta el dia; demostrando al Dr. Yañez la satisfaccion que á sus compañeros cabia al ver en tan distinguido lugar á un comprofesor tan sabio y distinguido como modesto y bueno. Observando al propio tiempo que un banquete no era obsequio bastante para recordar tanta gloria, indicó que el mas jóven de los comprofesores estaba encargado de dar al ilustre doctor Yañez otra prueba del aprecio que le profesan sus compañeros.

En vista de tal indicacion se levantó el jóven farmacéutico, y pronunciando un pequeño y elocuente discurso, digno de su talento y que correspondía á las circunstancias, tuvo el honor de poner en manos del Jefe de la Universidad la medalla Rectoral que le ofrecian todos los señores farmacéuticos allí reunidos.

Esta demostracion no pudo menos de sorprender al ilustre farmacéutico que con su elocuencia, bien conocida, dió las mas espresivas gracias, asegurando á sus comprofesores que ahora y siempre su mayor gloria y el título para él preferido era ser farmacéutico, y de Barcelona. Numerosos y repetidos brindis dieron fin á tan agradable reunion, de la cual conservarán inolvidable recuerdo cuantos á ella asistieron.

—Se nos ha asegurado que el próximo lunes trata de pasar á Molins de Rey, con objeto de verificar un paseo militar, una pequeña columna de milicianos como la que el domingo pasado se dirigió á Sabadell.

—Ayer á las cinco de la tarde, una señora elegantemente vestida, al pasar por la plaza del Teatro, y casi debajo de los arcos del propio edificio, detuvo á una persona de decente porte, y que el público dijo ser un artista coreográfico que ha bailado con la célebre *Nena* en varios teatros del extranjero, y despues de haber mediado entre ambos algunas contestaciones bastante acaloradas, hizo uso de un cuchillo, rasgándole una mejilla. La agresora, que obró al parecer á impulsos de alguna pasion violenta, fué detenida en la calle inmediata por un dependiente de la autoridad.

—Se han dado las órdenes oportunas para que las oficinas de desamortizacion y de comision de ventas se establezcan en el edificio de Aduana, en el mismo local que ocupan las de Hacienda.

Vich 8 de mayo.

Nada de particular puedo comunicarles, á no ser el resultado de la feria que esta ciudad celebra del 3 al 5 de mayo, desde tiempo inmemorial. Al igual de todos los demás años, ha habido la lluvia, menos gente que en algunos y mas transacciones que en los anteriores. Los animales han tenido un precio bastante crecido, y libertad de ser vendidos, pues ha sido mucha la animacion.

No ha habido el menor asomo de alboroto ni de disputa, apesar de haber un número considerable de tejedores sin trabajo, situacion que desearíamos terminase pronto, porque las paralizaciones de esta clase causan á la nacion, por cada dia que duran, la pérdida de un precioso capital productivo é irrogran perjuicios de cuantía á todos los interesados en la fabricacion.

REMITIDO.

A instancia de los Sres. que componen la Comision de consumidores de gas, se ha notificado á D. José Gil, director de la Empresa del gas, la protesta siguiente:

D. Pedro Vives, D. Valentin Sindreu, D. Estanislao Soujol, D. José Cuyás, D. Pablo Tolrá, D. Andrés Balaguer y D. Pablo Bertran, todos vecinos de la presente ciudad, formando la Comision de consumidores de gas nombrada en 14 de marzo último, bajo la presidencia de la autoridad local, en nombre de sus componentes y en el de sus representados, declaran y protestan solemnemente á la Sociedad Catalana del alumbrado por gas en esta ciudad, que si hasta ahora dichos consumidores han pagado y continúan pagando á la propia Sociedad el gas que consumen y en lo sucesivo consumirán, al escesivo precio que exige la espresada Sociedad, en contra lo estipulado en la contrata celebrada con el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad en el año mil ochocientos cuarenta y uno: es porque habiendo hecho las reclamaciones oportunas luego que han sabido la existencia de dicho indebido esceso, han sido desatendidas por el director de dicha Empresa, con la amenaza á algunos de privarles del uso del gas sino pagaban el precio que se les reclamaba. Por tanto, los requirentes arriba nombrados, que componen la Comision de consumidores, en nombre propio y en el de sus representados, al paso que protestan de todos los daños y perjuicios que se les irroguen en caso de llevarse á efecto tan ilegal amenaza, se reservan el derecho de reclamar de la mencionada Sociedad las cantidades que han pagado y continuen pagando con esceso por el precio del gas, sin que pueda jamas deducirse del forzado pago de dicho esceso, que se conforman con el mismo, ni que renuncian á las reclamaciones que en contra la Empresa del gas tengan derecho por otros conceptos. De lo que me han requerido levantase este auto, y lo notificase personalmente al director de la Empresa del gas á los efectos convenientes. Y lo firman, conocidos de mí el notario autorizante, en esta ciudad de Barcelona á los tres de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis, siendo testigos D. Adolfo Taxonera y D. Juan Allés, vecinos de esta ciudad.—Pedro Vives, presidente.—Valentin Sindreu.—Pablo Tolrá.—José Cuyás y Ribot.—Estanislao Soujol.—Andrés Balaguer, secretario primero.—Pablo Bertran, secretario segundo.—Ante mí, Ramon Taxonera, notario.

Se publica por acuerdo de la Comision y para conocimiento de los interesados. Barcelona 8 de mayo de 1856.—Pablo Bertran, secretario 2.º

Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

La Excmo. Diputacion de esta provincia ha dirigido á este Ayuntamiento el escrito que sigue:

« Al recordar la alocucion contenida en el *Boletín oficial* que se acompaña, la Diputacion ha creido poder contar desde luego con el eficaz concurso de V. E. á un pensamiento

esencialmente liberal y patriótico, como es la erección de monumentos en honor de dos insignes catalanes. Los nombres de Capmany y Milans del Bosch son la gloria de Cataluña, la personificación de una época verdaderamente heroica y de recuerdo inmortal.—Iniciado por V. E. este pensamiento con respecto al sabio Capmany, la Diputación no ha hecho mas que completarle y desenvolverle en la forma que aparece de la alocución referida, esperando que encontrará la mas cordial acogida en el patriotismo de V. E.—Bajo este concepto puede V. E. servirse encabezar la suscripción del modo que al margen se espresa.»

Alocución á que se refiere el Excmo. Cuerpo provincial en el transcrito oficio:

«En medio de la estéril y miserable agitación de los partidos que desgarran el seno de nuestra patria, el sentimiento nacional se vuelve con orgullo á una época verdaderamente heroica y de eterna memoria, feliz aurora de nuestra regeneración política. No es posible recordar sin emoción los grandes sacrificios, el noble entusiasmo de aquella generación ardiente, que con sus talentos, con su valor, con sus caudales se consagraba entera al triunfo de la libertad é independencia española. Pero hay nombres que la nación no podría relegar al olvido sin su completo descrédito á los ojos de la Europa culta: tales son los del sabio D. Antonio de Capmany y del valiente general D. Francisco Milans del Bosch.

Mientras el primero, despues de ilustrar con sus escritos la república literaria, hacia resonar su patriótica voz en las inmortales Cortes de Cádiz, el segundo peleaba denodadamente en nuestras montañas y cogia repetidos laureles para morir honrado y pobre tras una larga emigración y las mas injustas persecuciones.—Cuando las ciudades de Barcelona y Mataró les preparan monumentos destinados á eternizar la memoria de sus virtudes, de sus servicios y esfuerzos por la santa causa de nuestra regeneración, la Diputación provincial de Barcelona, entusiasta admiradora de las glorias de su patria y especialmente de Cataluña, aprovecha con gusto esta ocasion para rendir un homenaje de respeto á las cenizas de tan ilustres patricios, para ofrecerlos cual digno modelo á la imitación de los contemporáneos y de la posteridad, para demostrar en fin á la faz del mundo que el genio catalán, siempre modesto y enemigo de vanidosas manifestaciones, cuando busca objetos de respetuoso culto, es solo para tributarle al heroismo, al saber y al verdadero mérito.—Interprete, pues, de los deseos y aspiraciones de sus compatriotas, no ha temido la Diputación engañarse en sus esperanzas, prohibiendo y sometiendo á su aceptación el voto de dos ciudades unidas con los mas estrechos lazos, y en consecuencia ha acordado lo siguiente:

1.º Se abre en todo el territorio de Cataluña una suscripción voluntaria, cuyos productos serán aplicables á la erección de dos monumentos, el uno en Barcelona para perpetuar la memoria del sabio Capmany, y el otro en Mataró en honor del intrépido general Milans.—2.º Quedan encargados los Ayuntamientos de la provincia de anunciar desde luego y promover esta suscripción por cuantos medios estén á su alcance, recibiendo en sus depositarias los nombres de los suscritores y las cantidades que con este objeto se les entregaren.—3.º Las Excmas. Diputaciones provinciales de Tarragona, Lérida y Gerona, serán invitadas á promoverla igualmente con todo el influjo de su reconocido patriotismo en las provincias respectivas.—4.º Igual invitación se hará al Excmo. Sr. Capitan General, al Excmo. Señor Gobernador civil de esta provincia, á las primeras Autoridades y Corporaciones de la capital y á los directores de los periódicos que se publican en todo el territorio de Cataluña.—5.º Las suscripciones constarán en listas nominales que deberán llevarse y publicarse con toda escrupulosidad.—6.º La suscripción general quedará cerrada en 31 de mayo próximo.—7.º Luego de cerrada la suscripción, deberán remitirse á este Cuerpo provincial las listas de los suscritores y las cantidades recaudadas.—8.º Las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas se pondrán de acuerdo con los Ayuntamientos constitucionales de Barcelona y Mataró para todo lo relativo á la pronta ejecución de este proyecto mediante concurso público que se anunciará con un año de anticipación á todos los arquitectos del Reino, dejando la calificación á la Academia de nobles artes de San Fernando.—9.º Se recomienda al Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y al de Mataró que tengan presentes los nombres de Capmany y Milans del Bosch para darlos á las primeras calles ó plazas que se construyan.—Conciudadanos, catalanes todos: apresurémonos á honrar con una pequeña ofrenda en aras de nuestra querida patria la buena memoria de sus preclaros servidores, de dos varones insignes que la imparcial historia celebra y admirará la mas remota posteridad. La nación les debia ese tributo de gratitud. ¡Qué gloria para Cataluña, para esta tierra clásica de las artes y de todo género de virtudes, haber acudido en nombre de la nación entera á esta deuda tan antigua como sagrada! Barcelona 23 de abril de 1856.—El Presidente, Ignacio Llasera y Esteve.—P. A. de S. E., Mariano Vidal y Merli, secretario.»

Identificado este Ayuntamiento con la idea de la Excmo. Diputación y con el deseo de secundarla, ha acordado que quede abierta dicha suscripción en la Depositaria de la Muni-

cipalidad; y al ponerlo en conocimiento de sus representados, se complace con la grata esperanza de que todos, según su estado de fortuna, corresponderán á la escitacion del Escellentísimo Cuerpo provincial, depositando su óbolo para que pueda llevarse á efecto tan laudable pensamiento, cuya realizacion perpetuará la memoria de dos insignes varones que respectivamente conquistaron un título á la gratitud de la patria, y la cual está en el deber de tributar un justo homenaje de respeto á sus cenizas, cuando el uno descolló por sus producciones literarias y dedicó su saber y elocuencia en favor de la libertad, y el otro empleó su valor en defensa de esta misma libertad y de la independencia nacional, dando dias de gloria al pais con sus brillantes hechos de armas. Barcelona 5 de mayo de 1856.—El Alcalde Constitucional, Presidente accidental, José María de Freixas.—P. A. de S. E., José de Llanza, secretario habilitado.

Señores que encabezan la suscripcion por las cantidades que á continuacion se espresan

	RS. VN.		RS. VX.
Excmo. Sr. Presidente de la Dipu-		D. Joaquín Pesquér.	80
tacion provincial.	80	D. Gabriel Martí.	80
<i>Señores diputados.</i>		D. Juan Miralles.	80
D. Antonio Torrens y Serramalera.	80	D. Antonio Baltá.	80
D. Mariano Borrell.	80	D. Jacinto Barrau.	80
D. Félix Ribas.	80	D. Manuel Pinós.	40
D. José Ricart.	80	D. Jaime Ferrer y Roca.	80
D. Manuel Torrents y Ramalló.	80	D. José Baiges.	40
D. José Oriol Mauri.	80	D. José Vidal y Pous.	20
D. Juan Ballesté.	80	D. Estéban Monjo.	40
D. Agustin de Zanon.	80	D. Vicente Pallós.	60
D. Teodoro Creus.	80	D. Salvador Lluch.	40
D. Francisco Balagner.	80	D. Jacinto Casas y Colomé.	40
Señor secretario y oficiales de la		D. Jaime Lacoma.	40
Excmo. Diputacion provincial.	320	D. Cayetano Almirall.	30
<i>Excmo. Ayuntamiento.</i>		D. Juan Clarassó.	40
D. José María de Freixas.	80	D. Juan Bautista Carreras.	40
D. Antonio Boada.	80	D. José de Jesús Puig.	40
D. Felio Torrens.	40		

(Se continuará.)

Universidad literaria de Barcelona.—Secretaria general.

A fin de evitar á los alumnos que hayan recibido el grado de bachiller en la facultad de farmacia los perjuicios que se les seguirian de la inobservancia de lo dispuesto por los artículos 95 del Reglamento de estudios y 16 de las instrucciones generales para aquella facultad, se les recuerda que para utilizar académicamente la práctica farmacéutica, deberán presentar en esta Secretaria general certificacion en debida forma, librada por el profesor bajo cuya direccion practiquen, firmada por el interesado y visada por el subdelegado de Farmacia del distrito correspondiente con legalizacion de las firmas por tres escribanos si fuere librada fuera de este distrito universitario, sin que en ningun caso se les abone otra práctica que la verificada en los 30 dias anteriores á la presentacion de dicha certificacion y la que acrediten despues de ella.

Asimismo deberán matricularse y con iguales requisitos los alumnos que autorizados por servicios prestados en la época del cólera-morbo simultaneen el 4.º año teórico con el primero de práctica.

Se advierte asimismo que tantas cuantas veces un alumno cambiare de profesor ó de establecimiento deberá renovar en esta Secretaria general su matrícula en los términos que se llevan espuestos; siendo de otra suerte inabonable la práctica que ejerciere. Barcelona 8 de mayo de 1856.—De orden del M. I. Sr. Rector, Ildefonso Par, secretario.

Estando prevenido en los artículos 32, 33 y 34 de las instrucciones generales para la organizacion y gobierno de las ciencias mandadas observar por Real decreto de 15 de agosto de 1846, que los años de estas sean solares, debiendo suscribirse á las mismas los alumnos del 5.º y 6.º año de la facultad de Medicina luego de haber recibido los primeros el grado de bachiller y probado los segundos el curso respectivo; se advierte á los interesados que la matrícula estará abierta á los indicados efectos desde 1.º de junio próximo en esta Secre-

taria general, de una á dos de la tarde, todos los dias no festivos, en el concepto de que los alumnos del 5.º año que en 1.º de julio próximo no se hayan matriculado en la Clínica médica, y los del 6.º que en igual dia no lo hubiesen hecho en la de Obstetricia, no podrán al concluir la carrera solicitar el grado de licenciado sin haber completado los indicados años solares, debiendo continuar su asistencia en las respectivas clínicas por un tiempo igual al que hubiesen retardado su inscripción en la matrícula.

Barcelona 8 de mayo de 1856.—De orden del M. I. S. Rector, Hdefonso Par, secretario.

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE 24 DE ABRIL DE 1856.

Fincas para cuyo remate se señala dia.

BARCELONA.

Por providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, y en virtud de la ley de 1.º de mayo último é instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Subasta que se ha de celebrar en las Casas consistoriales de esta ciudad y en las de la villa de Granollers, de doce á una de la tarde del dia 7 de junio del presente año 1856, ante el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad y su escribano de turno, y de del partido judicial de Granollers y escribano de turno.

PROPIOS.

Menor cuantía.

Núm. 39 del registro.—Una casita carnicería que perteneció á los propios del Ayuntamiento de la villa de Cardedeu, partido judicial de Granollers, situada en la espresada villa, que linda por Oriente con la casa de Francisco Jó, á Mediodia con la plaza Llobins, á Poniente con un cubierto y solar del baron de Llinás, y á Norte con la plaza Vieja. Dicha carnicería consiste en cuatro paredes y un tejado, teniendo de superficie 877 palmos cuadrados; equivalentes á 31.60 metros cuadrados. Las referidas cuatro paredes tienen de largo, á saber: las del Mediodia y Norte 22 palmos lineales, equivalentes á 4.29 metros, y las otras dos, la de Oriente que es medianera, tiene 39 palmos de largo, equivalentes á 7.58 metros, y la de Poniente 19 palmos, equivalentes á 3.66 metros, cuyas cuatro paredes tienen de alto 16 palmos, equivalentes á 3.40 metros. En cuanto al tejado es de advertir que está en muy mal estado, puesto que parte de él no se halla cubierto, y lo restante puede decirse no tiene una teja útil.

Dicha casita ha sido tasada en 1,664 rs. y capitalizada por la Contaduría de Hacienda pública hechas las deducciones prevenidas en la Real instruccion de 31 de mayo, bajo el tipo de la renta anual de 80 rs. marcada por los peritos, ha resultado ser su valor en venta 1,800 rs., cantidad mayor que la tasación, por cuyo motivo se saca á subasta por el tipo de la capitalización.

Barcelona 24 de abril de 1856.—P. A. D. C. P., Francisco Font, sustituto.

Anuncios judiciales.

D. Gregorio Alvarez, juez de primera instancia del distrito de San Bertran de la ciudad de Barcelona.—Por el presente cito, llamo y emplazo por primer pregon á Ambrosio Roset, peon de fabrica, de edad veinte y cuatro años, que en el mes de mayo del año último habitaba en la calle de San Paciano, núm. 21, piso segundo, para que dentro de nueve dias se presente en el juzgado de su señoría, al efecto de recibirle declaración indagatoria, en méritos de la causa que estoy instruyendo sobre exigencias por varias jornaleras de fabrica, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dado en la ciudad de Barcelona á cinco de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.

—Gregorio Alvarez.—Por mandado de su señoría, Manuel Catalan, escribano. 9

—En virtud de lo dispuesto por el señor D. Gil Fabra, juez del distrito del Pino de esta ciudad, con providencia de tres del actual, proferida en los autos de cesion de bienes de D. José Oriol Comerma; Se cita á D. Bartolomé Saprisa, cuyo paradero se ignora, á los sucesores de D. Francisco Oliveras, D. Simon Moragas y D. Miguel Jumelin, y á todos los que se consideren acreedores del referido Comerma, para que á las doce del dia veinte y tres de los corrientes asistan á la junta general de dichos acreedores de Comerma, que tendrá lugar en la audiencia del juzgado, sito en la calle de Escudillers, núm. 75, á fin de acordar lo que se crea mas conveniente al interés de los mismos. Barcelona siete de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Francisco Bellsollé y Mas, escribano. 14

Parte religiosa.

Festividad de San Pancracio, mártir, patron de la Sociedad de tejedores de algodón, año 1856. —El lunes de Pentecostés, dia 12 de mayo, la espresada Sociedad, en observancia de sus estatutos y cumpleaños de su instalacion, celebrará el glorioso natalicio de su esclarecido tutelar San Pancracio con los siguientes religiosos cultos: —Colocada la sagrada Reliquia del Santo en el altar mayor de Santa María del Mar, principiará á las diez de su mañana un solemne oficio, tocando la capilla de música del mismo templo, y panegirizando las glorias, triunfos y proteccion del invicto jóven é inclito mártir de Jesucristo, el Bdo. D. Mannel Blanch, pbro., cura ecónomo

de Ripollet. Finido el oficio, acto continuo se celebrará en el mismo altar otra misa rezada, durante la cual la referida orquesta cantará los gozos del santo Mártir. La Comisión de obsequios de San Pancracio, que tanto se desvela en tributar los más solemnes cultos y homenajes á tan poderoso Patron, á fin de alcanzar sus bendiciones y en fiel correspondencia á la confianza que mereciera á la nombrada Sociedad, y que apesar de los apuros en que esta se encuentra, por haber agotado sus escasos fondos, ha podido conseguir (mediante la especial protección que le han dispensado las Autoridades) los recursos necesarios para el desempeño de su cometido y inicio de la Sociedad; tiene el honor de convidar á todos sus consocios y demas devotos del Santo á la memorada solemnidad, así como á la solemne procesion del SS. Corpus Christi, que celebra la indicada parroquia, y que saldrá de la antedicha basilica á las seis de la tarde del domingo, infra octava, dia 23 del mismo mes, á fin de acompañar con hacha el pendon que los señores Obreros de la misma han confiado á la mentada Sociedad de tejedores.—El actual Sumo Pontífice Pio IX se ha dignado conceder indulgencia plenaria, aplicable á los difuntos, á todos los fieles de ambos sexos que, confesados y comulgados, visitaren la capilla de San Pancracio de la mencionada parroquia en la relatada solemnidad, y asimismo otra indulgencia igual en su vigilia, rogando siempre por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Parte económica.

AVISO AL PUBLICO.

El sábado 10 de los corrientes, á la una de la tarde, saldrá de la calle de Ostallers una comitiva llamada vulgarmente *Colla dels Xatus*, y con su correspondiente música pasará á la calle de las Molas, donde se reunirá con el estandarte de San Mus. Se cantará un coro pastoril, y saliendo de dicha calle se dirigirá por la de Condal, plaza de Santa Ana, calle dels Archs, plaza Nueva, Tapinería, Libretería, calle del Duque de la Victoria, Rambla, en direccion á la ex-puerta de Isabel II, en donde emprenderán su marcha para el santuario de dicho Santo.

ERRATAS.

En la edición de la tarde de ayer se observan las siguientes:

Pág. 3773. Línea 37, donde dice «J. F. M.» léase «J. O. M.»—Idem idem. Línea 39, donde dice «un lunar en su carrera», léase «un lunar en su carrera».—Idem idem. Línea 35, donde dice «arcos torales con sus pechinas y cúpulas», léase «arcos torales con sus pechinas y cúpulas».—Idem 3775. Línea 6, donde dice «siendo esta de arquitectura pagana», léase «que siendo esta de arquitectura ojival ha construido aquel con arquitectura pagana».—Idem idem. Línea 31, donde dice «asi como tambien que» léase «asi como dice tambien que»

Parte comercial.

Vigia de Cadiz del 27 de abril.—Mist. esp. Correo núm. 1 (Buen mozo), c. Orozco, de Santa Cruz de Tenerife y la Gran Canaria, con mercancías, cochinilla, correspondencia, etc. Entró ayer. Hoy no ha entrado buque alguno, ni queda novedad.

Observaciones metereológicas.—Al Orto. OSO. fresquito, alguna cerrazon y nubes.—A las 12. O. fresco, chubascos á la mar.—Al Ocaso. O. id., chubascos.

EMBARCACIONES LLEGADAS HOY HASTA EL MEDIO DIA.

Mercantes españolas.

De Marsella en 4 d. laud Teresa, de 23 t., p. Antonio Cola, en lastre.

Ademas 1 buque de la costa de este Principado, con 70 pipas vino trasbordo.

Despachadas el 7.

Vapor Barcelonés, c. don José Estadé, para Cartagena con géneros del país.—Fragata Panchita, c. don Baudilio Pell, para Matanzas con vino, aceite, arroz, papel y otros efectos.—Bergantin-goleta Dos hermanos, c. don Mariano Patiño, para Coruña en lastre.—Laud Virgen del Mar, p. Vicente Lloret, para Aguilas con géneros del país.—Id. San Pascual, p. José Soler, para id. en lastre.—Id. San Sebastian, p. Manuel Carbonell, para Castellon con géneros del país y atun.—Id. San Antonio, p. Juan Bautista Casañas, para Vinaroz en lastre.—Id. Merced, p. Vicente Obiol, para id. con atun, cacao, algodón y ladrillos.—Bergantin inglés Minnet, c. Charles Tate, para San Julius New Brunswich en lastre.—Bergantin-goleta id. Napier, c. Benju. B. Durkee, para Torrevieja en id.—Ademas 13 buques para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Paris 6 de mayo.

El domingo fué proclamado y reconocido el Príncipe imperial como soldado distinguido del primer regimiento de granaderos de la guardia imperial, que está de guarnicion en Courbevoie. Todo el regimiento estaba sobre las armas. La primera compañía, á las órde-

nes de su capitán, formó círculo al rededor del coronel del regimiento, quien le dió conocimiento de la decision tomada por el Emperador y el ministro de la Guerra. La notificación del coronel fué saludada por los gritos de ; *Viva el Emperador!* ; *Viva el Príncipe imperial!*

—El mismo domingo tuvo lugar en las Tullerías, en honor del Rey de Wurtemberg, una comida á la que asistian los ministros y los grandes dignatarios del Estado.

—El lunes por la mañana se celebró en la iglesia de los Inválidos el aniversario de la muerte de Napoleon I. Asistian á esta ceremonia el gobernador, algunos de los ministros, algunos ayudantes de campo del Emperador y varios soldados de la antigua guardia imperial.

—Por el vapor *Washington* que tocó en Cowes el 5 del actual en su viaje para Bremen y procedencia de Nueva York, de donde salió el 19 del pasado abril, se han recibido noticias de la Habana del 11 del mismo mes. Segun ellas, iba á darse garrote á Torres por haber atentado contra la vida del arzobispo de Cuba. Segun se dice, el motivo alegado para este infame crimen son las predicaciones de aquel celoso ministro del altar para desterrar el abuso de algunos habitantes de la isla que viven en abierto concubinage con sus esclavas.—El total de trabajadores asiáticos que habian llegado á Cuba desde que principió su importación es el de 4066. A mas de estos habian muerto 390 de estos infelices antes de llegar á la isla por causa de enfermedad, suicidio ó ahogados accidentalmente.

—La *Patria* publica el siguiente parte telegráfico :

Hamburgo 5 de mayo.—Escriben de Varsovia que estaba ya todo dispuesto para la recepcion del Emperador, que debia llegar el 15 de mayo, cuando se ha recibido la noticia de San Petersburgo de que la Emperatriz viuda habia caído gravemente enferma. En su consecuencia, se han suspendido los preparativos del viaje de S. M. el Czar.

—La correspondencia *Havas* contiene los partes siguientes :

«*Marsella 5 de mayo.*—(Complemento de las noticias traídas por el *Meandro*.)—La diputacion, compuesta de 200 nobles circasianos, es presidida por el hijo de Sefer-Bajá. Ha sido muy bien recibida por el Divan, y está alojada á espensas del gobierno. Los rusos convidan continuamente á los franceses á espléndidas comidas que tienen lugar en los puertos del norte de Sebastopol. Los periódicos aseguran que á consecuencia de enfermedades, las fuerzas rusas de Sebastopol han quedado reducidas á 45,000 hombres.

Esmirna.—El 23 salió el bajá llevándose tropas para reprimir los desórdenes de Magnesia.

Grecia.—La salida del general Kalergi para Francia ha sido saludada con simpáticas demostraciones. Es cada dia mas viva la fraternidad que reina entre oficiales franceses y griegos.

Nápoles.—El dia 4.^o empezó la baja de trigos; numerosos buques cargan para Marsella.

—Ha llegado á Marsella el príncipe Alberto de Prusia.»

«*Berlin 5 de mayo.*—El Banco prusiano ha disminuido de uno por ciento el descuento.—El gobierno ruso ha ordenado el licenciamiento de las tropas irregulares en Crimea.

El comandante Orloff Denisoff ha salido para Moscou, para dirigir la ejecucion de las órdenes relativas á la ceremonia de la coronacion de S. M. el Emperador.—El mayor Bartolomei acaba de ser nombrado agregado á la embajada rusa de Constantinopla.»

—La agencia *Lejolviet* publica el parte siguiente :

«*Berlin 5 de mayo.*—Hoy ha tenido lugar la proclamacion de la paz en medio de una inmensa multitud. Al dirigirse el Rey desde palacio á la Catedral, ha sido acogido con las mas vivas aclamaciones.»

MONTPELLER 8 DE MAYO.

PARTES TELEGRÁFICOS ELÉCTRICOS PARTICULARES.

Paris 7 de mayo, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy contiene una decision concediendo al señor de Vazquez, vice-cónsul de España en Montpellier, el executur como vice-cónsul de Parma.»

—El *Mensajero de Mediodía*, en las últimas noticias, contiene lo siguiente :

«Acabamos de recibir el *Diario de Constantinopla* del 27 de abril, que da noticias de Crimea hasta el 22. Continuaban ocupándose en la próxima evacuacion de los ejércitos. Las afecciones tíficas tendian diariamente á desaparecer.—Los comerciantes de Balaklava y Kamiesch han recibido autorizacion del gobierno ruso para dirigirse á Odessa y otros puntos del territorio ruso, á fin de buscar colocacion á los diversos objetos que no han sido aun ven-

dados. Cuantos fueron á Simferopol han regresado declarando que ningun negocio podia hacerse allí ni en el resto de Crimea, porque este territorio ha quedado arruinado de resultas de la guerra.»

—Lemos en el mismo periódico :

«Las noticias que recibimos de diversos puntos nos anuncian que la helada que tuvo lugar en la madrugada del 5 ha causado desgraciadamente grandes desastres en los viñedos del Herault.»

«Nos escriben de Paris con fecha 3 de mayo de 1856 :

El *Monitor* manifiesta que el Rey de Wurtemberg cuenta entre las personas que le han acompañado á Paris á su jefe de gabinete y á un consejero de legacion. Esta circunstancia prueba que la política no es estraña á este viaje; y que van á tratarse importantes cuestiones durante esta visita Real. A pesar de sus setenta y cinco años, el Rey Guillermo I, alto, flaco y robusto, ha conservado toda la vivacidad de sus facultades intelectuales. Ejerce grande influencia en Francfort, en la Dieta germánica, en las córtes de Viena y Berlin, y en la de San Petersburgo, con la que está aliado. Este soberano está pues en una excelente posicion para servir de intermediario al tratarse de negociaciones europeas.»

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, jueves, 8 de mayo.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 41-50.—Diferida, 25-10.—Anticipo, 96.—Deuda del material, 30.

Paris, jueves, 8 de mayo.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 74-90. A plazo hasta fin de mayo, 75-40.—4 1/2 por 100 id., 93-75.
A plazo hasta fin de mayo, 94-66.

Lóndres 8.—Consolidados, 93-1/2.

La Bolsa se sostiene firme, pero hay pocas transacciones.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, jueves, 8 de mayo.

Se ha dado orden para el aumento del resguardo en Barcelona.

El gobierno ha presentado á las Córtes los proyectos de ley de Diputaciones y Ayuntamientos.

Espartero sigue bueno en Pamplona.

Terradas murió el 1.º de mayo.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 41-45.—Diferida, 25-05.

Paris, jueves, 8 de mayo.

Se ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley concediendo al gobierno 400.000 francos para gastos del bautizo del Príncipe imperial.

Viena 7.—Ha salido el archiduque Maximiliano y el domingo llegará á Paris.

Las noticias de Méjico son de que el gobierno se ha apoderado de las propiedades de los eclesiásticos.

El *Morning Post*, refiriéndose á una correspondencia de Paris, dice que los austriacos aumentan sus tropas en Parma por medio de pequeñas partidas.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 74-90.—4 1/2 por 100 id., 93-75.—Interior español, 41.—Diferida, 23 1/4.

Lóndres.—Consolidados, 93 3/8, 93 1/2.

E. R.—ELIAS JEPÚS.